



ACTA NUM 8/2020

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2020

• **ASISTENTES.-**

PRESIDENTA:

D^a. ÁNGELA GARCÍA ALMEIDA

VICEPRESIDENTE:

D.JUAN CARLOS CORBACHO MARTÍN

CONCEJALES-VOCALES:

D. ÁNGEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ

D^a PALOMA DEL NOGAL SÁNCHEZ

D. FÉLIX MENESES SÁNCHEZ

D. SONIA GARCÍA-DORREGO HERNÁNDEZ

D. MARIO AYUSO RESINA

D^a MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

D. MIGUEL ÁNGEL ABAD LÓPEZ

D^a INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D^a EVA ARIAS AIRA

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D^a JULIA MARTÍN VELAYOS

INTERVENTOR SUPLENTE

D. ELOY NIEVES JIMÉNEZ

SECRETARIO:

D. ÁLVARO APARICIO MOURELO

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 20 de octubre de 2020, en primera convocatoria de sesión ordinaria, **de forma telemática**, bajo la Presidencia D^a Ángela García Almeida al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. Álvaro Aparicio Mourelo, se reúne la Comisión Informativa de Hacienda.

Abierta la sesión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

Leída el acta de la sesión anterior, de 22 de septiembre de 2020, se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. NÚM. 06-01-2020.-

Se da cuenta, por la Sra. Presidenta de la Comisión, de la propuesta de modificación de créditos en concepto de Créditos Extraordinarios por importe total de 44.688 €, al ser necesario atender gastos de carácter ineludible para los que no existe consignación presupuestaria en las partidas ni en la vinculación Jurídica y al tratarse de gastos en distintas Áreas de gasto, ya que se propone pasar la consignación excedente de la aplicación Seguridad de la muralla, consecuencia de su cierre durante el estado de alarma provocado por la pandemia del covid -19, a los servicios de Cementerio y Servicios Sociales.

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
0300 23100 22701		SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES	29.792,00	CE
0202 16400 22701		SEGURIDAD CEMENTERIO	14.896,00	CE
			44.688,00	



FINANCIACIÓN
BAJAS POR ANULACIÓN

APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	BAJAS
0403 043201 22701		SEGURIDAD MURALLA	44.688,00

Visto el informe de la Intervención de Fondos y demás documentación del expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 40 del Real Decreto 500, de 20 de abril, **la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad:**

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos por créditos extraordinarios de acuerdo con las Propuestas que figuran en el expediente de su razón

Segundo Aprobar así mismo la relación de facturas que dan origen al expediente tramitado y que constan en los Anexos del mismo.

Tercero. Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno de la Corporación en el B.O.P y el Tablón de Edictos durante quince días a efectos de reclamaciones.

Cuarto. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

3.- DEVOLUCIONES DE FIANZAS.-

Vista la relación de fianzas propuestas para su devolución según relación **(O/2020/506), por importe de (19.809,69 euros)**, informadas favorablemente por los servicios a los que tenían que garantizar.

Visto el informe favorable de la intervención de Fondos.

La Comisión dictamina favorablemente por unanimidad, la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores.

4.- DACIÓN DE CUENTA.-

4.1.-PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

La Sra. Presidenta da cuenta de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención Municipal referente a los periodos medios de pago correspondiente al mes de septiembre del presente ejercicio, firmado electrónicamente por la Intervención Municipal:

- 1.- Periodo medio de pago global a proveedores mensual
- 2.- Periodo medio de pago a proveedores mensual detalle por entidades

Los datos de referencia suponen que el presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta corporación cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, se dan por enterados.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

5.1.- CONVENIO CON CAIXABANK.

La Sra. Presidenta da cuenta de la documentación remitida e informa al respecto.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Vázquez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Considera que el PMP es ficticio y pide mayor celeridad en la tramitación desde su entrada por registro pues, de lo contrario, es hacerse trampas al solitario.

- Pregunta en qué situación se encuentra y la razón por la que se retiró el punto tercero del orden del día que contemplaba la primera convocatoria; en concreto: Informe con propuesta de acuerdo para la satisfacción extraprocésal mediante propuesta de liquidación complementaria de la novena liquidación del servicio de transporte urbano terrestre.

La Sra. Presidenta responde que faltaba documentación y que se tratará en la próxima Comisión. Habida cuenta de que existe Sentencia sobre el año que fue reclamado, se está valorando la posibilidad de acuerdo extraprocésal.

- Pregunta sobre la necesidad de informar en las Ordenanzas Fiscales sobre las tarifas a aplicar para los casos de Autocaravans y 88 Torreones. Sobre este último cree recordar que ha estado cobrando irregularmente desde hace años. Pide, si existe, informe al respecto.

La Sra. Presidenta responde que el criterio de la Oficialía Mayor es que no es necesario, En cuanto al Centro deportivo 88 Torreones, informa de la próxima reunión que se mantendrá el viernes 23 de octubre y menciona los informes al respecto que elaboraron el letrado municipal, Sr. Núñez, y el Sr. Interventor. Ampliará información, por tanto, en la próxima Comisión.

- Sobre los Anticipos de Caja Fija (ACF) y lo recomendable de la costumbre de solicitar tres presupuestos, reitera la petición de que se dé conocimiento a la oposición sobre qué y a quiénes se solicitan y las respuestas al respecto.

La Sra. Presidenta responde que cada jefe de servicio lo tramita bajo su responsabilidad. Pregunta qué se pretende tratando de fiscalizar más allá de la Intervención y conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes.

La Sra. Vázquez apunta que tratan de mejorar el enfoque y la transparencia. Trae a colación la reciente compra de flores para la ofrenda a "La Santa" y lamenta que, existiendo más de veinte establecimientos locales se haya contratado con una empresa de Murcia.

La Sra. Presidenta pide a la oposición que fije un importe a partir del cual los jefes de servicio envíen copia de la tramitación a la oposición. Tras debate, se fija el importe en 1.500 €.

- Sobre el estado de ejecución de ingresos y gastos, recuerda la pregunta que realizó en una comisión anterior sobre una partida de 20.000 € pendiente de abonar por parte de las compañías eléctricas. Recuerda, igualmente, que no se le ha proporcionado las partidas exactas correspondientes a enajenación de inversiones reales de ejercicios anteriores, como solicitó el mes de junio de 2020.

La Sra. Presidenta toma nota y dice que responderá al respecto con la mayor celeridad.

- Sobre el estado de las negociaciones con las diferentes concesionarias que han solicitado reequilibrio o compensaciones derivadas de la crisis sanitaria por la Covid-19.

La Sra. Presidenta responde que se han ido comprobando las documentaciones presentadas al respecto y dando de paso por Intervención las que correspondía. Apunta que la oposición puede consultarlo en *Firmadoc* y abre la posibilidad de que los asesores de grupo puedan acercarse a Intervención si tienen alguna problemática con el acceso al programa.

- Sobre el pago de tributos telemático, reitera que existen dificultades en el sistema.

La Sra. Presidenta responde que puede ocurrir en momentos puntales. Aprovecha para anunciar que saldrán a licitación próximamente, por contrato menor, las pasarelas de pagos del Ayuntamiento de Ávila.

- Pregunta cuándo presentará el anteproyecto de presupuestos para 2.021.

La Sra. Presidenta responde que ya tiene el borrador pero que, por deferencia al nuevo/a interventor/a, prefiere esperar unos días y contar con los informes preceptivos al respecto elaborados por la nueva persona encargada de la intervención general.

- Al hilo de esta última apreciación, la portavoz socialista pregunta qué sistema de provisión va a utilizarse para cubrir ese puesto hasta que se concurra conforme al procedimiento de selección correspondiente al tratarse de habilitación nacional.

La Sra. Presidenta responde que conforme diga Personal y Secretaría municipales.



El Sr. Ayuso realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Ruega se le proporcione el informe de la situación de Tesorería, que viene requiriendo.
- Sobre la factura de los columpios, pide que se haga el seguimiento señalado y se informe a la oposición. En relación al PMP, apunta que aparece una factura por importe de 9.749,30 €, de 10 de septiembre, correspondiente a la reparación del lucernario del Colegio Sto. Tomás y, sin embargo, el contrato aparece informado como desierto en la página de contratación.

La Sra. Presidenta responde que se permite la adjudicación directa al mejor presupuesto una vez ha sido declarado desierto.

El Sr. Interventor indica que es posible, si quedó desierto en dos ocasiones. Indica que puede que esté como reconocimiento de gasto no autorizado. Hablará con contratación para conocer qué ocurrió e informará al respecto.

- Sobre las compras realizadas por Anticipo de Caja Fija (ACF), ruega que se potencien las compras en el comercio local. Lamenta lo acaecido con las flores de la Ofrenda a La Santa y que haya acabado facturando una empresa de Murcia esta contratación.

El Sr. Meneses considera que el Sr. Ayuso no se entera y explica que la empresa es Inverflor Ávila y ha gestionado ese servicio con un proveedor suyo.

El Sr. Ayuso se queja del tono empleado por el Sr. Meneses y de que haya hecho alusiones personales.

La Sra. Presidenta interviene para dar el debate por zanjado. Considera que la oposición quiere ir más allá. Subraya que han contratado con una empresa de Ávila.

La Sra. Vázquez interviene para pedir una explicación y exige al Sr. Interventor un informe al respecto sobre si esta situación es correcta técnica y jurídicamente.

El Sr. Ayuso se adhiere a la petición realizada del informe de intervención y recalca que solicita que se potencie la compra en el comercio local. Recuerda que el pasado ejercicio se contrató la adquisición de flores con "Paisajismo Inverflor" y no a un CIF de Murcia.

La Sra. Presidenta responde que este año el proveedor de Ávila pidió que se facturara a la empresa de Murcia.

El Sr. Ayuso cierra el turno de ruegos y preguntas pidiendo que se creen líneas de ayuda directas comercio y autónomos dada la complicadísima situación actual.

No habiendo más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión y siendo las diez horas y veinte tres minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
LA PRESIDENTA